



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo del punto 37.4.2.1.2

---

Anexo del punto 37.4.2.1.2

**CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE SINIESTROS**

Lineamientos para la conformación del CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE SINIESTROS (CUIS).

El CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DE SINIESTROS, deberá exponerse en una columna en el Registro de Denuncia de Siniestros y estará conformado de la siguiente manera:

**Código de compañía:** corresponde a los 4 dígitos del código de la Entidad Aseguradora emitido por esta Superintendencia de Seguros de la Nación.

**Código de sección, sub-sección, producto:** Este código deberá coincidir con la codificación de SINENSUP, sin puntos separadores. Corresponden 6 dígitos y se adicionan dos dígitos para definir “producto”. Se adjunta tabla de secciones.

**Número de siniestro:** corresponde a 15 dígitos para indicar el número de siniestro

**Número de reclamo:** corresponde a 15 dígitos para indicar el número de reclamo.

**Dígito Verificador:** corresponde un dígito, número resultante del algoritmo Módulo 10 - ponderador 9713.

**Código verificador conforme algoritmo indicado: Módulo 10 - ponderador 9713)**

Se aplicará el ponderador a todos los dígitos de cada bloque de la clave (v.g.: en el bloque 2 se aplicará a los 51 números utilizados), multiplicando cada uno de éstos por su correspondiente del ponderador en estricto orden, es decir que la unidad de la clave se multiplica por 3, la decena por 1, la centena por 7, la unidad de mil por 9 y así

sucesivamente. Para el cálculo se aplicará el siguiente método: Los resultados parciales de cada uno de los productos serán sumados y el total obtenido se dividirá por 10 (diez), el resto se deducirá de 10 determinándose de esta forma el Dígito verificador correspondiente.

**Tablas:**

Código Único de Identificación de Sinistros						
	CONCEPTO	CANTIDAD DE CARACTERES	POSICION DESDE	POSICION HASTA	FORMA	COMENTARIOS
CUIS	Código de compañía	4	1	4	xxxx	Este código deberá coincidir con la codificación de Sinensup.
	Código de Rama, sub-rama, producto	8	5	12	xxxxxx	Este código deberá coincidir con la codificación de Sinensup, sin puntos separadores.
	Número de Sinistro	15	13	27	Xxxxxxxxxxxxx	La longitud de este campo está unificado con reso 58/2023
	Número de Reclamo	15	28	42	Xxxxxxxxxxxxx	La longitud de este campo está unificado con reso 58/2023
	nro Verificador 1	1	43	43	X	Código verificador conforme algoritmo suma producto de cada dígito, por la serie: 9, 7, 1, 3, ... luego se divide por 10 y el resto: 10 - resto = nro verificador

**Códigos de rama y sub-rama:**

Código	SubRamo
1.010.99	Incendio - Incendio
1.020.01	Comb. Fam. e Int. - Comb. Fam.
1.020.02	Comb. Fam. e Int. - Int. de Com.
1.020.99	Comb. Fam. e Int. - Otros
1.030.01	Automotores - Cascos y Otras Cob.
1.030.02	Automotores - RC Exclusivo
1.030.03	Automotores - RC Plataforma Tecnológica
1.040.99	TPP - Transp Públ. de Pasajeros
1.050.01	Rs. del Trabajo - Acc. del Trabajo
1.050.99	Rs. del Trabajo - Otros

<b>Código</b>	<b>SubRamo</b>
1.070.01	Rs. Agrop. y Forest. - Granizo
1.070.02	Rs. Agrop. y Forest. - Ganado
1.070.99	Rs. Agrop. y Forest. - Otros
1.080.01	RC - Mala Práctica Médica
1.080.02	RC - Profesional Otras Profesiones
1.080.03	RC - Accidentes de Trabajo
1.080.04	RC - Ambiental
1.080.05	RC - Vehículos Aéreos Pilotados a Distancia
1.080.99	RC - Otros
1.090.99	Robo y Rs. Sim. - Robo y Rs. Sim.
1.100.01	Caución por daños ambientales
1.100.99	Caución – Otros
1.110.01	Créditos - Créd. a la Export.
1.110.02	Créditos - Créditos Interno
1.110.99	Créditos - Otros
1.120.99	Acc. a Pasaj. - Acc. a Pasaj.

<b>Código</b>	<b>SubRamo</b>
1.130.99	Aeronaveg. - Aeronaveg.
1.140.99	Tr. Cascos - Embarcac.
1.150.99	Tr. de Mercs. - Tr. de Mercs.
1.160.99	Técnico - Técnico
1.170.01	Ot. Rs. de Ds Patrim. - D. Ambient.
1.170.02	Ot. Rs. de Ds Patrim. - Cristales
1.170.03	Ot. Rs. de Ds Patrim. - R.Varios
1.170.99	Otros Rs. de Daños Patrim. - Otros
1.180.01	Motos - Cascos y Otras Cob.
1.180.02	Motos - RC Exclusivo
1.180.03	Motos - RC Plataforma Tecnológica
2.010.01	Acc. Personales - Individual
2.010.02	Acc. Personales - Colectivo
2.020.01	Salud - Individual
2.020.02	Salud - Colectivo
2.030.01	Vida - Individual

<b>Código</b>	<b>SubRamo</b>
2.030.02	Vida - Colectivo
2.030.03	Vida - Previsional
2.030.04	Vida - Obligatorios
2.030.05	Vida - Saldo Deudor
2.050.01	Sepelio - Individual
2.050.02	Sepelio - Colectivo
2.060.01	Retiro - Individual
2.060.02	Retiro - Colectivo
2.070.01	Rtas. Prev. y Rs. Trab. - Previs.
2.070.02	Rtas. Prev. y Rs. Trab. - R. Trab.
3.000.99	Secc. Admin. - Secc. Admin.

**PRODUCTO:**

<b>RAMA</b>	<b>SUBRAMA</b>	<b>PRODUCTO</b>
1100	Caución	
	110001	Caución por daños ambientales
	110099	Caución – Otros

RAMA		SUBRAMA		PRODUCTO	
			11009901	Obras Públicas y Privadas	
			11009902	Suministros y/o Servicios Públicos y Privados	
			11009903	Garantías Aduaneras	
			11009904	Garantías Judiciales	
			11009905	Ejercicio de Actividad o Profesión	
			11009906	Alquileres	
			11009907	Exportación	
			11009908	Impositivas	
			11009909	Otras	
1110	Créditos				
	111001	Créditos – Créditos a la Exportaciones			
	111002	Créditos – Créditos Interno			
	111099	Créditos – Otros			
			11109901	Obras Publicas y Obras Privadas	
			11109902	Suministro de Bienes y/o servicios Públicos	
			11109903	Garantías aduaneras	

RAMA		SUBRAMA		PRODUCTO	
				11109904	Garantías Impositivas
				11109905	Garantías Judiciales
				11109906	Garantías de alquileres
				11109907	Garantías de Actividad o Profesión
				11109908	Otras cauciones